



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, y el LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentra presente también, con voz pero sin voto: el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes siete de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-----

A continuación se procede al desahogo del orden del día.-----
I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.-----
II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz la Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente:-----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente

manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO 2017, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE Y QUE DEBE SER ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 179 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN V DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
4. SE TURNA AL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS Y DIRECCIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.
5. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 10 DE OCTUBRE DE 2017.
6. SE TURNA AL PLENO PARA SU CONOCIMIENTO EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES DEL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO 2017, MEDIANTE EL CUAL SE DIERON A CONOCER LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES, EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS).
7. ASUNTOS GENERALES.
8. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
9. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: no hay más detalles en relación a este tema, sólo lo que sería en términos generales el avance del ejercicio del gasto asignado a la institución, como pueden observar en los documentos que ya les remitimos a través de los correos, el monto de lo que se ha ejercido es aproximadamente el setenta por ciento de los recursos ministrados. En total de lo que tiene que ver con las partidas que son gastos de funcionamiento, el monto total son \$ 9, 542,434.21 (nueve millones, quinientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 21/100 M.N.), en rubro de Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas la cantidad de \$ 1, 377,595.00 (un millón, trescientos setenta y siete mil, quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). La Presidenta hace el señalamiento de que llega el Comisionado LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, asimismo, comenta que se ha cuadruplicado el trabajo de la Comisión con un ahorro en gasto de nómina. El Secretario Ejecutivo señala que en relación a los Indicadores se ha tenido un incremento significativo por cuanto hace a las acciones, se rebasaron varios porcentajes de lo que se había establecido como meta, en algunos



indicadores por ejemplo análisis y trámite de solicitudes de medidas de atención ciento ochenta y seis por ciento; proporcionar asesoría y orientación a los periodistas ciento veintisiete por ciento; implementación de medidas de atención ciento cuarenta y tres por ciento; implementación de medidas preventivas y de protección noventa y tres por ciento; organización cursos, talleres y foros ciento treinta y tres por ciento; instalación, configuración y mantenimiento de equipos de video vigilancia trescientos noventa y tres por ciento; asesoría tecnológica a periodistas ciento trece por ciento. Básicamente son las metas que algunas se alcanzaron, otras que están a punto de alcanzarse y las que han aumentado significativamente. Conforme a lo realizado anteriormente, se estableció una meta, y bueno, conforme a la reestructuración que se dio, el énfasis era repuntar algunos indicadores, ahí están los datos de los objetivos alcanzados, no obstante que los recursos que ejercimos este año son menores. Por lo que previa deliberación, la Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: este informe es del periodo comprendido entre julio y septiembre del presente año, esta es la estadística de lo que se ha logrado en cuanto a medidas preventivas y de protección con noventa, el que tuvo el incremento más relevante fue el de capacitación y difusión con doscientos noventa y siete porque como saben, iniciamos cursos de autoprotección que realizamos en empresas de medios, hemos visitado aproximadamente doce empresas, con motivo de eso incrementamos sustantivamente la atención orientada hacia el rubro de autoprotección, a partir de establecer una vinculación directa con las autoridades en materia de seguridad competente. Establecimos un primer eslabón de seguridad, nos interesa que dentro de la misma empresa se cuente con protocolos o estrategias antes de que acudan con nosotros, o incluso paralelamente. Y también por otro lado, ir creando las condiciones para que los periodistas y autoridades tengan una mayor comunicación y se reduzcan los niveles de conflictividad a raíz de las coberturas que realizan los periodistas ya que luego hay autoridades con las que tienen conflicto para realizar su actividad. Crear un eslabón de seguridad dentro de la empresa, para cuadrar el esquema es que haya una capacidad de reacción ante emergencias, con empresas vinculadas con la seguridad dentro de sus empresas. Por cuanto a gestiones, aparecen las que se han enviado mediante oficios, que



son ocho, ya que a veces por la emergencia, por vía económica se atienden, por eso no aparecen aquí, sólo de las que obra constancia. No obstante que nuestro enfoque es seguridad y protección, ya que sí hay un alta demanda de apoyo a los periodistas en materia laboral y de salud y asistencia. Las asesorías jurídicas por materia, tenemos lo que tiene que ver con la materia penal por la comisión de algunos delitos, veintiún casos y de lo laboral veintinueve. En relación a las agresiones a periodistas aquí están reflejadas: agresión física y/o material tres, robo cinco, intimidación y hostigamiento cuatro, amenaza siete, homicidio dos. En el rubro de amenaza hago un comentario, se están presentando fenómenos de violencia o hechos delictivos, pero hay otro que se ha vuelto frecuente, que nos lleguen casos de periodistas que son amenazados a través de las redes sociales, correo electrónico o mensajes de texto, ya ni siquiera les hablan por teléfono, ahora los amenazan de manera más sencilla. Una amenaza que se replica en otra ciudad, se edita y se envía hasta por Whatsapp, lo que tenemos son muchos casos de amenazas. Estamos haciendo un análisis, independientemente de que tengamos un patrón de ver que no son de riesgo, sí tiene que ser un análisis más detallado y tenemos que hacer las visitas a los compañeros y realizar los análisis de riesgo para tomar las medidas necesarias. En uso de la voz, la Presidenta comenta que se tiene que tomar en cuenta el tipo de equipo que traen los periodistas, tales como cámaras, celulares, laptops, que son objetos que en el mercado informal tienen cierto valor y esos los hace más sensibles a ese tipo de delitos. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala lo siguiente: el origen de las agresiones mayoritariamente son por sujetos no identificados con un cincuenta y dos por ciento, por cuanto hace a los particulares un veinticuatro por ciento, de servidores públicos un diecinueve por ciento y finalmente por parte del crimen organizado un cinco por ciento. Hace un momento les comentaba que estamos haciendo las prevenciones en conjunto con la empresa, en realidad digamos que las amenazas no son previsibles. Tenemos los dos enfoques, el preventivo y el reactivo, son en total catorce expedientes que tenemos en este trimestre que tiene que ver con el Programa Preventivo y de Seguridad. Aquí están algunos asuntos que hemos derivado de las visitas que hemos hecho a medios de comunicación. En el último mes hemos tenido en promedio una o dos capacitaciones a la semana, a medios de comunicación. El Comisionado Gilberto pregunta acerca del caso del periodista de Orizaba, en el que cayó el presunto autor material, si se sabe algo del intelectual. A lo que el Secretario Ejecutivo comenta que no se pueden dar detalles ya que es una investigación en curso, pero que se comentará al final de la sesión. El Comisionado Silverio cuestiona acerca de que si los cursos sólo van enfocados a medidas de seguridad. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala es de autoprotección, es algo que también estamos trabajando, damos una capacitación introductoria en el Sistema de Justicia Penal, enfatizando puntos que son la vinculación entre la actividad periodística y la implementación del sistema, les comentamos en dónde se funda o dónde se establecen algunas restricciones a la labor periodística. Hacemos el planteamiento y hacemos las hipótesis, qué pasa cuando un periodista llega antes que una



autoridad a la escena del crimen, se hace un análisis, ya hicimos uno previo aquí, establecemos qué es lo que pudiera darse en un contexto como este, qué pasaría cuando un periodista pueda alterar una escena del crimen, qué delitos aplican, qué delitos existen, cuál es el protocolo policial homologado del primer respondiente, cuáles son los lineamientos generales de este, y cuáles son las medidas restrictivas. Aquí lo que planteamos es que las autoridades tienen un protocolo que los guía a como tienen que actuar. No los faculta para que sea una detención arbitraria, donde al periodista lo someten o incluso lo golpean, en el protocolo policial homologado no lo hacen. Se deben enseñar los derechos que ellos deben respetar. Es un planteamiento general, y ya de ahí derivamos a una vinculación con la Dirección General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, que encabeza el Mtro. Juan José Niño Tejedor, por otro lado también la Presidenta está concertando un curso con directivos de la Universidad Cristóbal Colón, este curso será más especializado, con un importante sustento académico sobre este tema. Se hará la invitación mediante los directivos, aparte la Universidad absorbería los costos, tanto la plantilla docente e incluso el lugar, intentaríamos que se aproveche, para darle herramientas a los compañeros para que puedan sustentar la defensa de la libertad de expresión, somos vulnerables a los abusos de las autoridades mientras no sepamos nuestros derechos. Aparte, en Xalapa tengo una oferta de que maestros de la Facultad de Derecho lleven a cabo cursos intensivos, ahora, ¿por qué es importante el tema de las empresas? Porque las empresas son aquellas unidades de las cuales pudieran asignar a los periodistas y darles facilidades para que acudan, si invitamos a los periodistas de manera directa difícilmente van a dedicar todo un día a una capacitación, pero si lo hacemos mediante directivos, es más probable que acudan. Es importante que hagamos el enlace con la empresa porque puede ser un facilitador, muchas veces nos hemos topado con que invitamos a doscientos periodistas y acuden solamente cinco. La Presidenta comenta que se trata de que haya una corresponsabilidad, si los patrones no los liberan de su carga de trabajo, no podrán acudir. La Comisionada Sayda, en uso de la voz señala: en los cursos que ha dado Jorge en el sur del Estado, ha causado muchas preguntas de los propios compañeros que incluso derivó de la reunión que tuvimos con la Secretaría de Seguridad Pública, para empezar a evitar estos enfrentamientos en las coberturas de hechos delictivos. Sobre todo los jefes de información y redacción que son los más interesados que disminuyan estas situaciones. La Presidenta comenta que si no se hace ahorita esta defensa, vamos a empezar con muchos vicios en este nuevo sistema, cuando el objetivo es mayor equidad en la impartición de justicia. Somos vulnerables al abuso, a todo el mundo le llamó la atención que en Guatemala fue un proceso muy abierto lo de Javier Duarte, así deberían ser todas. Al final es benéfico para el tema que nos ocupa a nosotros. Por lo que previa deliberación, la Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, se integra el LICENCIADO RODOLFO MARTÍNEZ MÉNDEZ, en su carácter de Representante del LICENCIADO ELÍAS ASSAD DANINI, Coordinador General de Comunicación Social en el Estado a la sesión. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo señala: ya se les envió al correo estos casos de ayuda social, vuelvo a hacer la aclaración, que ayuda social tiene básicamente dos componentes, uno que nosotros asignamos para medidas de atención y una segunda vertiente que es aquella asignación que se da conforme a unos lineamientos que la Comisión aprobó, en temas de salud, profesionalización y reparación o reposición de equipos. Anteriormente se hacía pero en forma discrecional, lo que hacemos es darle una normatividad que regule, que establezca parámetros de apoyo, entonces en función de eso, cada sesión se revisa y que en algunos casos son para darles el informe de recursos derogados, en tema asistencial o de medidas de periodistas o familiares en riesgo. La Comisionada Sayda comenta lo siguiente: en el caso número uno, me contactó la reportera y me dice que le dieron hasta las tres de la tarde del día de hoy para enviar documentación y me adjunta lo que le dijeron y ella dice que lo mandó desde las diez de la mañana, entonces ahí está que no mandó toda la documentación y a ella le habían dicho que hasta hoy podía, porque ella ya realizó el pago junto con el estudio socioeconómico y me mandó los screenshots de todo lo que mandó, incluyendo la contestación que le habían hecho el día trece, entonces sí se puede checar por favor. El Secretario Ejecutivo se compromete a revisarlo. La Presidenta señala: en el caso de ayuda social hay algo de confusión, tenemos prioridades, no podemos atender toda la problemática social con los despidos laborales, no podemos resolver hasta ese ámbito porque son problemas que nos rebasan por mucho en nuestras facultades, podemos hacer sólo lo que nos indica la ley. Sí se ha incrementado en solicitudes y en número que se ha tenido que rechazar porque no cumplen con la normatividad que hemos establecido, es una situación que se podía prever, tenemos una responsabilidad de la administración que debemos privilegiar el tema de protección y prevención. El Comisionado Pedro comenta lo siguiente: me da gusto que por cuanto hace al compañero [REDACTED] se le siga dando la atención a la familia y si lleváramos un seguimiento de cómo va a ir y nos servirá mucho de ejemplo que no es el único caso de alguien que deja una esposa con dos hijos. El Secretario Ejecutivo señala: hicimos algunos acuerdos con áreas de gobierno para ver una atención concurrente, se les da una atención integral en su calidad de víctimas, recordemos que hay dos menores y una persona adulta que eran dependientes



económicos, hay una problemática social derivada del delito, estamos revisando eso junto con la asistencia legal, de lo que es la materia penal y la económica-laboral. El Comisionado Silverio pregunta acerca de lo relativo al Diario Presencia, que indica compra de todo y mesa. El Secretario Ejecutivo responde que está reservado porque es de medidas de protección, se trata de un periodista que tuvo unas amenazas y derivado de eso, como una situación genera otras necesidades, de que tiene escoltas pues ellos estaban dentro de su vivienda, lo que hicimos fue comprar ese equipo para que ellos estén en el lugar en donde deben estar. Nos dijeron que reparamos carros de periodistas y era el que utilizan las escoltas, ese vehículo que debería estar en buenas condiciones, pues tiene desperfectos y la Comisión atiende el caso porque se trata de una medida de protección. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/16-10-2017 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CON CORTE AL 10 DE OCTUBRE DE 2017, por lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos quedando de la siguiente manera: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Contralor Interno de esta Comisión, el CONTADOR PÚBLICO JULIO GREGORIO YOBAL SÁNCHEZ, quien manifiesta lo siguiente: buena tarde, ya fueron presentados los dos informes, ya dimos parte al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y al Congreso del Estado, son hallazgos que nos hace el propio Órgano, no es una auditoria, son comentarios a la información que entregamos trimestralmente, ahorita se hicieron las correcciones respectivas a cada uno de estos informes y aquí están por si desean consultar dicha información. El Comisionado Gilberto pregunta si todo se solucionó, a lo que el Contralor Interno responde: así es, se hicieron las correcciones pertinentes y necesarias, sólo eran de apreciación. Uno de los informes que se presentaron tienen que ver con los anexos que se emitieron de los estados de actividades, que de alguna manera al ver cierta incongruencia, nos permitió hacer las aclaraciones necesarias en cada documento, unas tenían que ver con los recursos de los puestos que no se habían cubierto, pero ahí se refleja el pago de los impuestos, el dinero de la depuración, que nos debía Finanzas, también era una de las observaciones que ya quedó depurada y que ustedes autorizaron, todo esto se aclaró al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, los



impuestos del Seguro Social, casi son muy repetitivas las apreciaciones que ellos hacen, entonces no sé si quieren dejar un poco más amplia la información. La Comisionada Sayda comenta que finalmente están solventadas y se delimitaron responsabilidades, a lo que el Contralor Interno refiere: esto es del año anterior y que paso a paso se ha ido depurando, eso es lo que hemos manifestado en estos documentos, es repetitivo de alguna manera las inconsistencias. De hecho el saldo que traíamos con Finanzas ya quedó depurado, porque ya nos han dado respuesta. Por lo que previa deliberación, la Presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, de asuntos generales, la Presidenta envía el pésame a dos compañeros periodistas: [REDACTED], que el día de hoy falleció su esposa y también para [REDACTED] que el pasado viernes falleció su esposo. El Comisionado Pedro se une a las condolencias de los compañeros, indicando que van para la capilla uno a entregarle dinero, no llevan flores, ya que así lo decidió [REDACTED] y por otro lado aprovecha para agradecer al Pleno la confianza que se ha brindado en la zona norte, por enviar a la LICENCIADA CECILIA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ y al MAESTRO VÍCTOR ALBERTO CAREAGA GARCÍA, que impartieron buenos cursos, enseñando a editar video, audio e imágenes. También espero que próximamente se hagan las publicaciones del Concurso, y también para preguntar si ya se tiene la terna de los que van a calificar. El Secretario Ejecutivo señala que esta semana queda lista la propuesta, se acudirá a Veracruz a ver a una persona de la Facultad de Comunicación, para que sea alguien de la academia y también tiene dos propuestas de periodistas, en esta semana queda definido esto. -----

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, para reanudarse a las diecisiete horas, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta, que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto diez del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las diecisiete horas y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-- POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----



LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA



LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO